

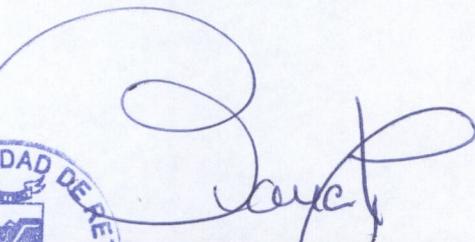
**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N° 336 de fecha 31 de
Enero del 2011, cuya numeración fuera solicitada por Patente Municipal,
corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los
Decretos Exento, quedando nula su numeración por no registrar materia
alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a treinta y un días del mes
de Enero del dos mil once.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg